

DIOCESIS DE SACRAMENTO
GUIAS PARA ADULTOS QUE TRABAJAN CON NIÑOS

Nuestros niños son un regalo importante que Dios nos ha encomendado. Como adulto que trabaja con niños como parte del ministerio de la Diócesis de Sacramento, prometo seguir estas reglas y guías estrictamente como condición de poder proveer servicios a los niños y jóvenes (menores de 18 años) de nuestra Diócesis.

Como adulto que trabaja con niños, yo prometo:

- X Tratar a todos con respeto, lealtad, paciencia, integridad, cortesía, dignidad y consideración.
- X Colaborar con otros adultos en el servicio de los niños y jóvenes.
- X Usar refuerzos positivos en lugar de **criticismo, competencias, o comparaciones** cuando esté trabajando con los niños y jóvenes.
- X No aceptar regalos caros de los niños o jóvenes con los cuales voy a estar en contacto en mi posición dentro de la Diócesis.
- X No darles regalos caros a los niños o jóvenes con los cuales voy a estar en contacto en mi posición dentro de la Diócesis.
- X Reportar cualquier sospecha de abuso (incluyendo (pero no limitándose) a un abuso físico, sexual, emocional o negligencia) al párroco, administrador, o al supervisor apropiado. Si estoy sujeto bajo la ley de California a reportar abusos de esta clase, también los reportaré a la oficina de Servicios de Protección de Niños (Child Protective Services).
- X Cooperar plenamente con las autoridades en cualquier investigación de abuso de niños o jóvenes.

Como adulto que trabaja con niños, yo prometo no:

- X Fumar o usar productos de tabaco en presencia de niños o adultos, o proveer estos productos a los niños o adultos.
- X Usar, poseer, o estar bajo la influencia del alcohol en cualquier momento que esté haciendo trabajo voluntario, o proveerle alcohol a cualquier persona menor de 21 años de edad.
- X Usar, poseer, o estar bajo la influencia de drogas ilegales en cualquier momento, o proveerles drogas ilegales a los niños o jóvenes.
- X Ser causa de un riesgo serio de salud para los niños o jóvenes (por ej. enfermedades contagiosas).
- X Golpear, pegar, sacudir, o maltratar a los niños o jóvenes.
- X Humillar, ridiculizar, amenazar, o degradar a los niños o jóvenes.
- X Tocar a un niño o joven de una manera sexual o inapropiada.
- X Usar cualquier disciplina que vaya a asustar o humillar a los niños o jóvenes, sin razón.
- X Usar lenguaje inapropiado en la presencia de los niños o jóvenes.

Yo sé que como adulto que vaya a trabajar con niños o jóvenes como parte del ministerio de la Diócesis de Sacramento, debo ir a tomarme las huellas digitales y recibir aprobación de antecedentes y huellas digitales del Departamento de Justicia de California / FBI, antes de comenzar cualquier trabajo con niños. Yo sé que cualquier acción que sea inconsistente con estas Guías o cualquier omisión de tomar acción de lo mandado por estas Guías puede resultar en ser suspendido de trabajar con niños y jóvenes en la Diócesis de Sacramento.